Fiduciaria Bogotá

FICHA TÉCNICA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO
CON PACTO DE PERMANENCIA ÓPTIMO

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Enero 31 de 2022

4. Gestor: Fiduciaria Bogotá S.A.

5. Custodio: Cititrust

6. Características del Fondo de Inversión Colectiva

6.1. Tipo de FIC	Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de permanencia
6.2. Fecha de Inicio de Operaciones	8/03/2001
6.3. Valor del Fondo de Inversión Colectiva (Millones COP)	$ 9,129.74
6.4. Número Unidades en Circulación	2,737,679.134916

7. Calificación del Fondo de Inversión

7.1. Calificación	F AAA/4/BRC1+
7.2. Fecha de la última calificación	28/09/2021
7.3. Entidad Calificadora	BRC Standard & Poor´s

Concepto		TP 1 FIC ÓPTIMO
6.5. Valor Unidad		3,333.987610
6.6. Número de Inversionistas		312
6.7. Inversión Inicial Mínima (COP)		1,000,000
6.8. Saldo Mínimo (COP)		200,000
6.9. Tiempo de preaviso para retiro (días)		NA
Comisión	6.10. Administración	1.80%
	6.11. Gestión	NA
	6.12. Remuneración de Éxito	NA
	6.13. Remuneración de entrada	NA
	6.14. Remuneración de salida	NA
6.15. Remuneración efectivamente cobrada		1.80%
6.16. Días de pacto de permanencia - Sanción por retiro anticipado		90 días Penalización = VR*(0.3+(D/E*0.1))/100 VR: Valor del retiro incluyendo el gravamen a los movimientos financieros si es el caso; D: Días que faltan para el vencimiento del pacto de permanencia; E: Días que constituyen el pacto de permanencia
6.17. Gastos totales del Fondo		2.12%

8. Política de Inversión

Alternativa de inversión con perfil de riesgo moderado dirigida a inversionistas conocedores del mercado de deuda pública que busquen obtener rentabilidades acorde al comportamiento de los TES. El fondo se encuentra calificado por BRC Inverstor Services con AAA/4 por su alta calidad crediticia y su alta sensibilidad ante la volatilidad del mercado. Pacto de permanencia de 90 días para la redención de los recursos de los inversionistas. Los adherentes pueden obtener sus recursos antes de los 90 días con una penalización.

Gestión del portafolio

Portafolio que invierte principalmente en títulos de deuda pública interna (TES). Estrategia de inversión dinámica, enfocada a la alta rotación de las posiciones en TES aprovechando los movimientos en la curva de rendimientos. Mantiene en promedio una alta proporción en TES en el portafolio. Realiza cobertura con futuros estandarizados de TES.

9. Evolución del Valor del Fondo de Inversión Colectiva

9.1. Evolución de COP 100.000 invertidos hace cinco (5) años

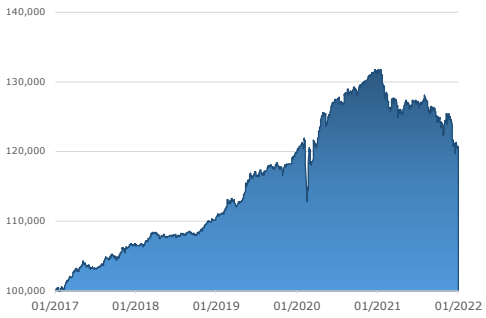

9.2. Evolución del valor de la unidad del fondo de inversión colectiva en los últimos cinco años

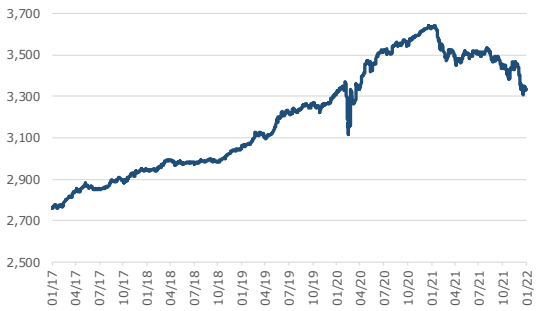

10. Información de plazos y duración

10.1. Inversiones por plazo	Participación
1-180 DIAS	0.000%
181-360 DIAS	0.000%
1 A 3 AÑOS	9.318%
3 A 5 AÑOS	22.989%
MAS DE 5 AÑOS	67.693%

10.2 Plazo Promedio de las inversiones incluyendo disponible		10.3 Plazo Promedio de las inversiones excluyendo disponible		10.4 Duración	
Días	Años	Días	Años	Días	Años
2984.870	8.178	3136.399	8.593	2186.057	5.989

11. Rentabilidad y volatilidad histórica del fondo de inversión colectiva

Tipo Participación		11.1 Rentabilidad Histórica (E.A.)						11.2 Volatilidad Histórica (E.A.)					
		Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
TP 1	Óptimo	-30.720%	-9.802%	-30.720%	-8.300%	0.238%	2.915%	6.885%	4.759%	6.885%	4.268%	5.458%	4.667%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

12. Composición del fondo de inversión colectiva

12.1 Composición portafolio por calificación

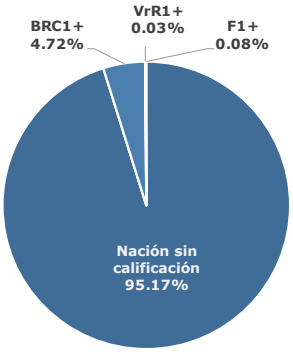

Se incluyen depósitos en cuentas de ahorro y corrientes, con calificación de corto plazo.

12.2 Composición portafolio por tipo de renta

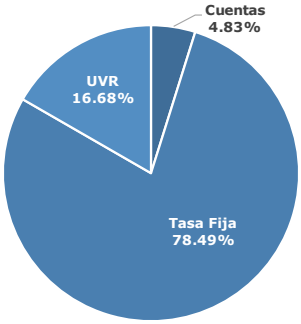

12.3 Composición portafolio por sector económico

12.4 Composición portafolio por país emisor

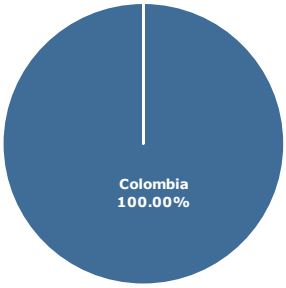

12.5 Composición portafolio por moneda

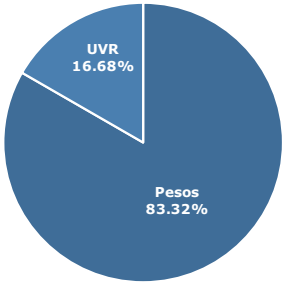

12.6 Composición portafolio por activo

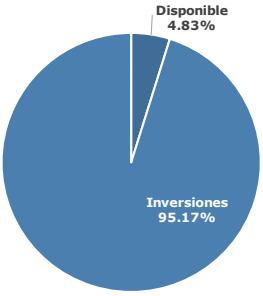

13. Principales inversiones del fondo de inversión colectiva

Posición	Emisor	Participación del Emisor sobre el Valor Total del Fondo (%)
1	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	95.17%
2	BANCO DE BOGOTA SA	4.64%
3	BANCO GNB SUDAMERIS	0.09%
4	BBVA COLOMBIA	0.08%
5	BCSC S A	0.03%
6	BANCO DE BOGOTA NEW YORK AGENCY	0.00%
Total		**100.00%**

14. Empresas vinculadas y relacionadas con la sociedad administradora

Fidubogotá S.A. es una Sociedad Fiduciaria filial Banco de Bogotá, entidad perteneciente al Grupo Aval.

16. Información de

Revisor Fiscal: Jaime Andrés Vanegas Niño **TP 179676-T**
Dirección Electrónica: jvanegas@kpmg.com
Empresa: KPMG S.A.S

17. Información de contacto del defensor del consumidor financiero

Principal: Álvaro Julio Rodríguez Pérez
Suplente: Clara Lucia Uribe Bernate
Dirección: Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá D.C
PBX: Bogotá 332 01 01 **Celular:** 318-3730077
Fax: 3400383
Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

15. Hoja de vida del gerente del fondo de inversión colectiva

Andrés Enrique Abella Fajardo - Gerente FICs (E)
Profesión:
Economía
Universidad Nacional de Colombia
Estudios Especializados:
Maestría en Finanzas
Universidad EAFIT
e-mail: aabella@fidubogota.com
Experiencia: 19 años de experiencia en el sector financiero, con énfasis en inversiones y mercado de Capitales
Otros FIC a su cargo: FIDUGOB - SUMAR- CUBRIR - ALTA RENTA - ES+

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un prospecto, donde se contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en (debe indicar la página de Internet y demás sitios en donde la información puede ser consultada). Las obligaciones asumidas por (nombre de la sociedad administradora), del fondo de inversión colectiva (señalar nombre del fondo de inversión colectiva) relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al fondo de inversión colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.